

CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO
Teléfono N° 2454149
Casilla N° 17 - 17 - 506
Quito

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Enero 20, 2009

Señores
SOCIOS DE
INTERLAGO CIA. LTDA.

Me es grato presentar mi informe como Comisario, a los señores Socios sobre las operaciones comerciales y administrativas de INTERLAGO CIA LTDA., correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008, como detallo a continuación:

1. **Cumplimiento de resoluciones:**

Considero que los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del 2008, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. **Procedimientos de control interno:**

Los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, son adecuados para manejar las operaciones comerciales de la compañía.

3. **Registros de contabilidad y estados financieros:**

Al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo con las disposiciones de Ley en vigencia, la compañía lleva sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y emite en dólares sus estados financieros.

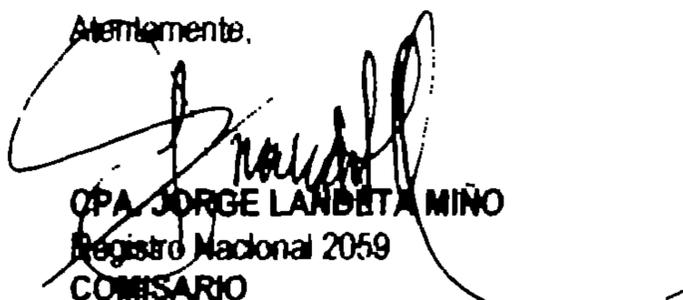
En mi opinión, considero que las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2008, son razonables y han sido tomadas de los registros contables de la compañía. Los estados financieros de INTERLAGO CIA. LTDA., por el ejercicio terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. **Cumplimiento legal:**

Debo expresar que, para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañías, en vigencia.

Quedo muy agradecido, por la confianza brindada por los señores Socios de INTERLAGO CIA. LTDA.

Atentamente,


CPA. JORGE LANDETA MIÑO
Registro Nacional 2059
COMISARIO

